

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40

CUBAS DE LA SAGRA

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada con fecha 28 de enero de 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar la Oferta de Empleo Público 2019 de este Ayuntamiento para el año 2019, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

DENOMINACIÓN CATEGORÍA	VACANTES
Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Superior	
Grupo A – Subgrupo de Titulación A1	
Técnico de Medio Ambiente	1

PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN CATEGORÍA	VACANTES
Escala: Administración Especial Subescala: Técnica	
Auxiliar de biblioteca	1

DENOMINACIÓN CATEGORÍA	VACANTES
Escala: Administración Subescala: Personal de Oficios	
Peón	4

DENOMINACIÓN CATEGORÍA	VACANTES
Escala: Administración Subescala: Personal de Oficios	
Conserje	1

Segundo.—Publicar la OEP 2019 en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://cubasdelasagra.sedelectronica.es>) y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tercero.—Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente OEP 2019 dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y en el artículo 128 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

En Cubas de la Sagra, a 7 de febrero de 2019.—El alcalde-presidente, José Pedro Flores Ramos.

(03/4.968/19)

